



ASOCIACION DE VECINOS

“EL GARBANZAL”

Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de La Unión

Está AAVV le informa sobre las anomalías localizadas en el barrio de El Garbanzal y reclama con carácter urgente su reparación, modificación o sustitución.

a) Barandilla en mal estado en C/ Doctores Barrionuevo.

La barandilla que está sobre la rambla, frente a las casas que hay en dicha calle, tienen tanto óxido que se ha comido parte de ella, en algunas zonas de unión y anclaje; se encuentra suelta, con el grave peligro de que una o varias personas se apoyen y caigan desde una altura de varios metros sobre la rambla.

Solicitamos: cambio de la barandilla en toda su longitud colocando una nueva que quede fuertemente fijada al pavimento, y como medida preventiva acordonar la barandilla para evitar que se apoyen en la misma



b) Acceso a La Unión por carretera RM-F40 de Los Camachos.

Las marcas viales reflectorizadas para identificar claramente las limitaciones de carriles y advertir a los conductores, tienen la pintura tan desgastada que apenas se aprecian las señales de circulación, con el grave peligro de circular de noche por dicha zona por la falta de visibilidad.



ASOCIACION DE VECINOS

“EL GARBANZAL”



Solicitados: pintado de la carretera para mitigar el riesgo de accidente desde el termino municipal de La Unión hasta C/Murcia (incluida)

c) **Badén en la carretera de acceso a La Unión.**

Por la carreta RM-F40 de Los Camachos, en dirección La Unión, a la altura del polígono industrial por el lado derecho, hay un badén que va aumentando de profundidad hasta llegar a un desnivel de unos dos metros, este badén sumado a la deficiencia de marcas en la carretera y a que no dispone de ninguna defensa, puede ocasionar que cualquier vehículo pueda salirse de la calzada y tener un grave accidente.





ASOCIACION DE VECINOS

“EL GARBANZAL”

Solicitamos: que se ponga una defensa metálica a lo largo de todo el desnivel, para mitigar el riesgo de accidente con víctimas.

d) Acceso de entrada al supermercado Super Dumbo.

Muchos vehículos utilizan la calle que hay en el centro de la C/Escultor Planes, para incorporarse directamente al supermercado Super Dumbo, cruzando toda la C/ Murcia; esta maniobra arriesgada, pone en serio riesgo el provocar accidentes con vehículos que circulan por dicha calle en ambas direcciones.

Solicitamos: poner disco de dirección prohibida en dicha calle para evitar la movilidad en sentido de incorporarse a C/ Murcia, dejándola solo como de dirección única, o bien poner barreras de movilidad vial para evitar que crucen al centro comercial desde dicha calle

e) Acceso a personas con movilidad reducida en zona Cafetería El 33

La calle que comunica Plaza de La Palma con C/ Murcia, está cedida a Cafetería El 33 como terraza de dicho establecimiento, la calle es estrecha y al ser ocupadas por las mesas y sillas, ocupan toda la calle obligando a los usuarios de dicha calle a desplazarse por las aceras, unas aceras a ambos lados con bastante altura, lo que ocasiona que las personas con movilidad reducida tengan problemas de



utilizar esta calle en sus desplazamientos y se ven obligadas a buscar otras alternativas.

Solicitamos: realizar estudio para facilitar que estas personas puedan moverse por esta vía pública y la ejecución de la obra que salga de este estudio, de forma urgente. En el caso de que no sea posible, pedimos que la Cafetería El 33, ponga una tarima a la altura de la acera de su establecimiento hasta mitad de la calle y la otra mitad sea utilizada por los vecinos como tránsito.

f) Aparcamiento en la zona cercana a Cafetería El 33

El Excmo. Ayuntamiento de La Unión, ha colocado en dicha zona unos semáforos para control del tráfico, un paso de peatones y ha marcado tres aparcamientos; estos tres aparcamientos están ocasionando mucho malestar en los usuarios de dicha zona, ya que en la mayoría de las ocasiones los vehículos aparcados quitan muchísima visibilidad, ocasionando riesgo de accidente; hay que ocupar el carril contrario para poder girar desde C/ Murcia a C/ Tarifa, ocasionado el mismo problema que el indicado anteriormente, posibilidad de accidente; en otras ocasiones (es muy frecuente) los vehículos estacionan en el mismo paso de peatones, sin respetar este espacio.



ASOCIACION DE VECINOS

“EL GARBANZAL”

Solicitamos: por los motivos indicados anteriormente y a lo establecido en esta materia en R.D. 1428/2003, Ley 44/2006 y R.D 6/2015 donde se indica claramente varios motivos por lo que no aconseja este tipo de estacionamiento entre ellos **“los vehículos estacionados no deben obstruir la visibilidad de los peatones o conductores en intersecciones u otros puntos de cruce. Deben evitarse los estacionamientos que dificulten la visibilidad y pongan en peligro la seguridad de peatones y conductores”**.



Basándonos en la seguridad tanto de los peatones como de los vehículos que transitan por dicha zona y por otro lado a que a 40 metros de distancia hay un aparcamiento para unos 20 coches en C/ Sacristía. Este problema de coches mal aparcados en esta zona, también afecta la Panadería El Garbanzal en C/Murcia, donde está bien identificado un solo aparcamiento y a veces hay 3 o 4 coches mal aparcados

Solicitamos: que sean eliminados los tres aparcamientos que hay junto a la Cafetería El 33 y se tomen severas medidas hacia aquellos conductores que aparquen mal en dicha zona

g) Paso de peatones en zona Cafetería El 33

En dicha zona hay colocados unos semáforos para facilitar la movilidad de vehículos y peatones, hay marcado un paso de peatones bien señalizado pero el problema radica que es utilizado como zona de aparcamiento, por las personas que van a Cafetería El 33 o Panadería El Garbanzal, no siendo respetado dicho espacio.

Solicitamos: que sea colocado cualquier tipo de barrera que impida el estacionamiento en dicho paso de peatones o se endurezcan las multas por mal aparcamiento

h) Falta de servicios esenciales en “Casas Rotas”

Los vecinos que viven en la zona conocida en el barrio como “Casas rotas” están totalmente marginados por el ayuntamiento de La Unión ya que carecen de servicios esenciales tanto en materia de seguridad como en sanidad.

La calle 79 es la única vía de comunicación de estas viviendas con calle 82 y de esta a través de calle García Herrero con el barrio de El Garbanzal o con la carretera general Cartagena-Alicante hacia La Unión o Cartagena.



No existe alumbrado en todo el trayecto de la C/79, y ello ocasiona que los vecinos de dichas viviendas se desplacen unos 150 metros sin ningún tipo de farola que les de visibilidad durante el recorrido, ocasionando que se puede poner en peligro la seguridad de las personas que viven o transitan por dicha calle. Por otro lado, estos vecinos tampoco tienen servicio de recogida de basura como el resto de los vecinos de La Unión, ya que el camión de recogida pasa una sola vez a la semana



ASOCIACION DE VECINOS

“EL GARBANZAL”

Además de lo indicado anteriormente, algunas casas fueron derribadas y los dueños de los solares, los tienen abandonados, ello ocasiona problemas de salud como fuentes de criaderos de plagas y vectores de enfermedades, ya que estos solares abandonados acumulan basura, matorrales, escombros, etc, etc, lo que crea un entorno propicio para la proliferación de plagas como ratas, mosquitos y cucarachas, y pueden provocar incendios por la acumulación de matorrales.



Solicitamos: eliminar la marginación de estos vecinos con la colocación de varias farolas a lo largo de la calle 79, la recogida de basura en los mismos horarios que el resto de los vecinos del barrio, obligar a los dueños de los solares cercanos a las viviendas su limpieza y mantenimiento

i) Limitación de velocidad en C/Murcia

Esta calle se ha convertido en una de las vías principales de comunicación de La Unión con la autovía AP-7 y además, también es la calle de la conexión de nuestra ciudad con el Polígono Industrial; esto ha ocasionado un incremento de la circulación de forma considerable en dicha calle.

Esta circunstancia, la falta de señalización (hay pasos de peatones sin marcas viales y sin señalizar) y a que la mayoría de los vehículos que circulan por dicha calle no respetan las normas de circulación ya que van a una velocidad muy superior a la indicada, ha sido propicio para tener varios accidentes con personas atropelladas.

La instalación de un semáforo en el cruce de la calle Murcia con C/Tarifa y C/Doctores Rodríguez Barrionuevo, ha conseguido facilitar el tráfico rodado en dicha zona y una reducción de la velocidad en una pequeña parte del recorrido.

Solicitamos: la colocación de más semáforos en C/Murcia, resaltando que los 4 puntos que consideramos ventajosos para todos los usuarios, serían: en el cruce con las C/Isabel La Católica y Milán del Bosch, con C/Pablo Neruda, con C/Trovero Conejo II y con C/Pedro Pedreño, con la instalación de estos semáforos, se mitigaría el riesgo de exceso de velocidad en la calle Murcia





La Unión 16 de junio de 2023